

100-6467-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LA PROPIEDAD

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

SECCION: 100-6467-13 LOTE: 100-6467-13-01

- ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ZONA PROTEGIDA
- ZONA SEGUR VALOR

DIRECCION: CAJON
CALLE: CAJON

CODIFICAR LA DIRECCION Y EL VALOR DE LA CALIDAD DEL SUELO

DATOS DEL TERRENO

- ACCESO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRECUE
- ENTRE AVENIDA
- POR PASADIZO PEATONAL
- POR PASADIZO VEHICULAR
- POR CALLE
- POR AVENIDA
- POR EL MALECON
- POR LA PLAYA

- TIPO DE SUELO
- TIPO DE PAVIMENTO
- TIPO DE ACERQUE
- TIPO DE BORDILLO
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA

- TIPO DE PAVIMENTO
- TIPO DE ACERQUE
- TIPO DE BORDILLO
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA

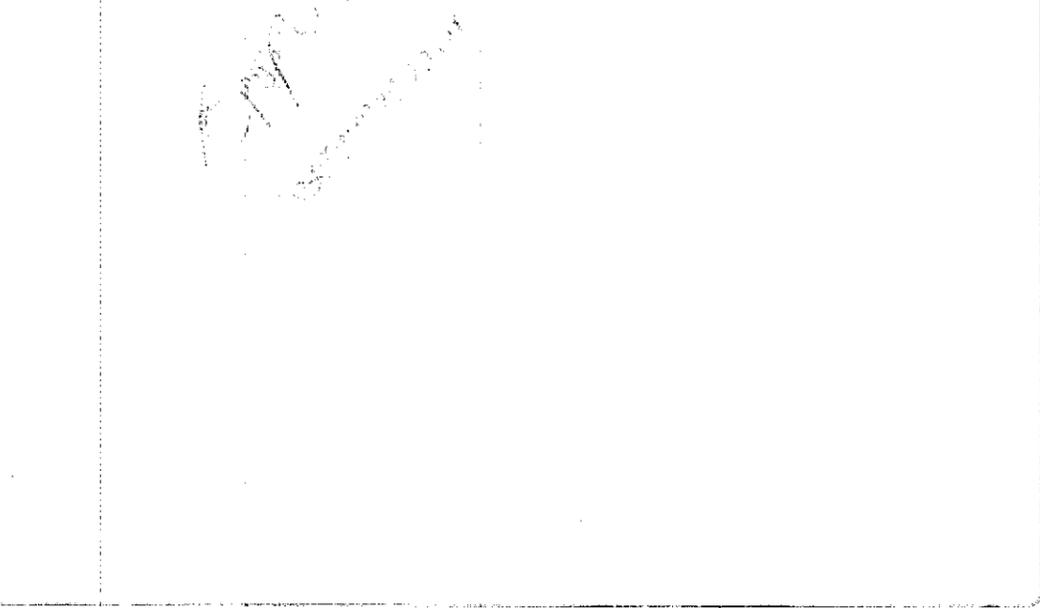
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA

- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA

- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA

- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA
- TIPO DE BARRERA

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- TIPO DE OCUPACION

OBSERVACIONES:

1. ASADO Nueva Alca



6450140

REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

De _____
N°- 1007M09391

Otorgada por _____
POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
AGRARIO L.N.D.A..

A favor de _____
EL SEÑOR PICO LOPEZ GUSTAVO JOHAN

Cuantía _____

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMERO _____ **No.** 7118

Manta, a 14 **de** DICIEMBRE **de** 2012



Nº 089057

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1007M09391

PROVINCIA MANABÍ CANTÓN MANTA
SECTOR EL AROMO LOTE No. S/N
UBICADO EN OCCIDENTAL O NOMBRE
DISTRITO

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 0.0454 HAS.

PROYECTO

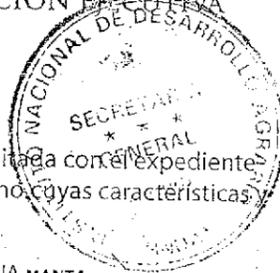


INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

I. Quito, 19-08-2010 a las 16:16:25

VISTOS;

PICO LOPEZ GUSTAVO JOHAN
con cédula (s) de ciudadanía número (s) **1310760788**
de nacionalidad (es) **ECUATORIANA** de estado (s) civil(es) **SOLTERO**
conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien(es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente
No. **1007M09391**, para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características
ubicación se detallan a continuación:



PROVINCIA MANABÍ
SECTOR EL AROMO

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 0.0454 HAS.

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por **L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDEAS ART.1**
protocolizada el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.0454	\$ 10.00
Linderación y/o verificación	\$ 0.00	\$ 0.00
Intereses %	\$ 0.00	\$ 0.00
Mejoras	\$ 0.00	\$ 0.00
	PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: **DIEZ DOLÁRES.**
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: **RESOL. ADM. N. 6 DEL 09.03.2005**

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente cancelación de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o

Recibo Caja Gral.No. (s)

FECHA (S)

VALOR (ES)

963--

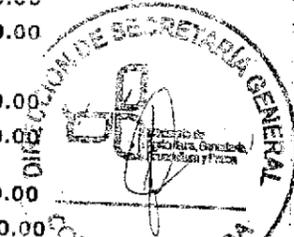
19-07-2010

\$ 10.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

DEPÓSITO POR MEJORAS

TOTAL PAGADO



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:
PICO LOPEZ GUSTAVO JOHAN

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S / N de fecha 16.09.2009 y que a continuación se detalla:

NORTE:
PICO PICO ALEJANDRINA MELVA, GARCIA GARCIA SEGUNDO ELADIO CON 48,05 M,
RUMBO N 63-27-11-E;

SUR:
PICO LOPEZ JOSE EDUARDO, LOPEZ FLORES HERMITA HOLANDA CON 43,66 M,
RUMBO S 63-27-11-W;

ESTE:
QUEBRADA SECA CON 10,55 M, SIGUIENDO SU CAUCE;

OESTE:
CAMINO PUBLICO CON 10,10 M, SIGUIENDO SU TRAZADO;



SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el **INDA** u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el **INDA**. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



Nº 089057

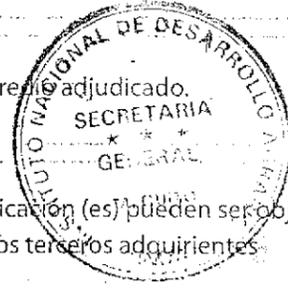
INDA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1007M09391

EXPEDIENTE No. 1007M09391

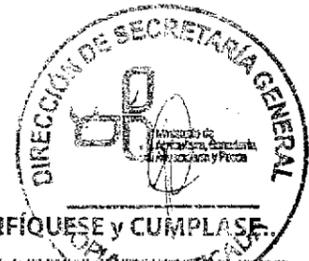
PROVINCIA MANABI CANTÓN MANTA
SECTOR EL AROMO
UBICADO EN OCCIDENTAL PUBL. No. O NOMBRE
DISTRITO

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 0.0454 HAS.
PROYECTO



8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.
9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.
10. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.
11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volvera al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.
12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA. Protocolícese en una Notaría, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.



NOTIFÍQUESE y CÚPLASE



[Signature]
MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A. (E)



CERTIFICO.-

[Signature]
AB. PABLO NIETO MONTOYA

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 142 Tomo No. 60 A Quito 21-10-2010

CERTIFICO.-

[Signature]
AB. PABLO NIETO MONTOYA

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
SECRETARIO GENERAL DEL INDA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA
ACUICULTURA Y PESCA
EL FIEL COPIA DEL ORIGINAL
LO CERTIFICO

[Signature]
ELABORADO POR: RM/MB

[Signature]
"SECRETARIO GENERAL" MAGAP
FECHA: 05 SET. 2012

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA N.º 131076078-8

PICO LOPEZ GUSTAVO JOHAN
MANABI/MANTA/TARQUI
08 DICIEMBRE 1990
011-0322 03672 M
MANABI/MANTA
MANTA 1990



[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V4344V3242

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE E. PICO LOPEZ

HERMITA HOLANDA LOPEZ FLORES

MANTA 25/04/2021

REN 1186851

[Handwritten signature]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

133-0089 NÚMERO

1310760788 CÉBULA

PICO LOPEZ GUSTAVO JOHAN

MANABI PROVINCIA
TARQUI PARROQUIA

MANTA CANTON

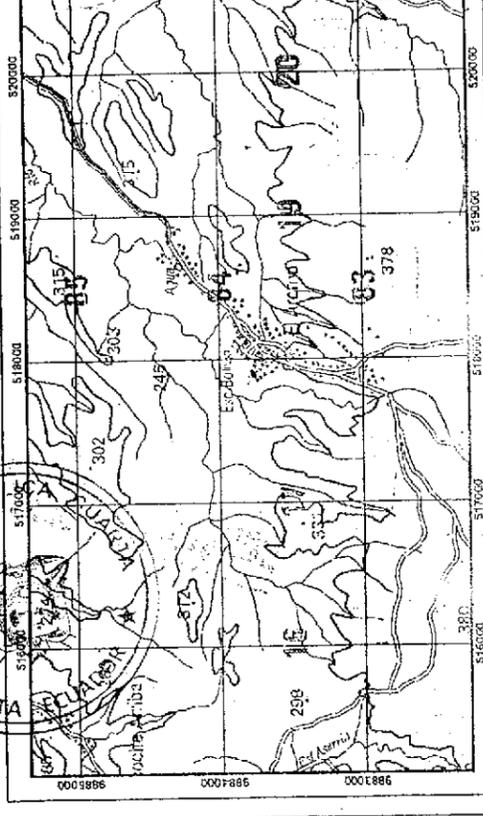
[Handwritten signature]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



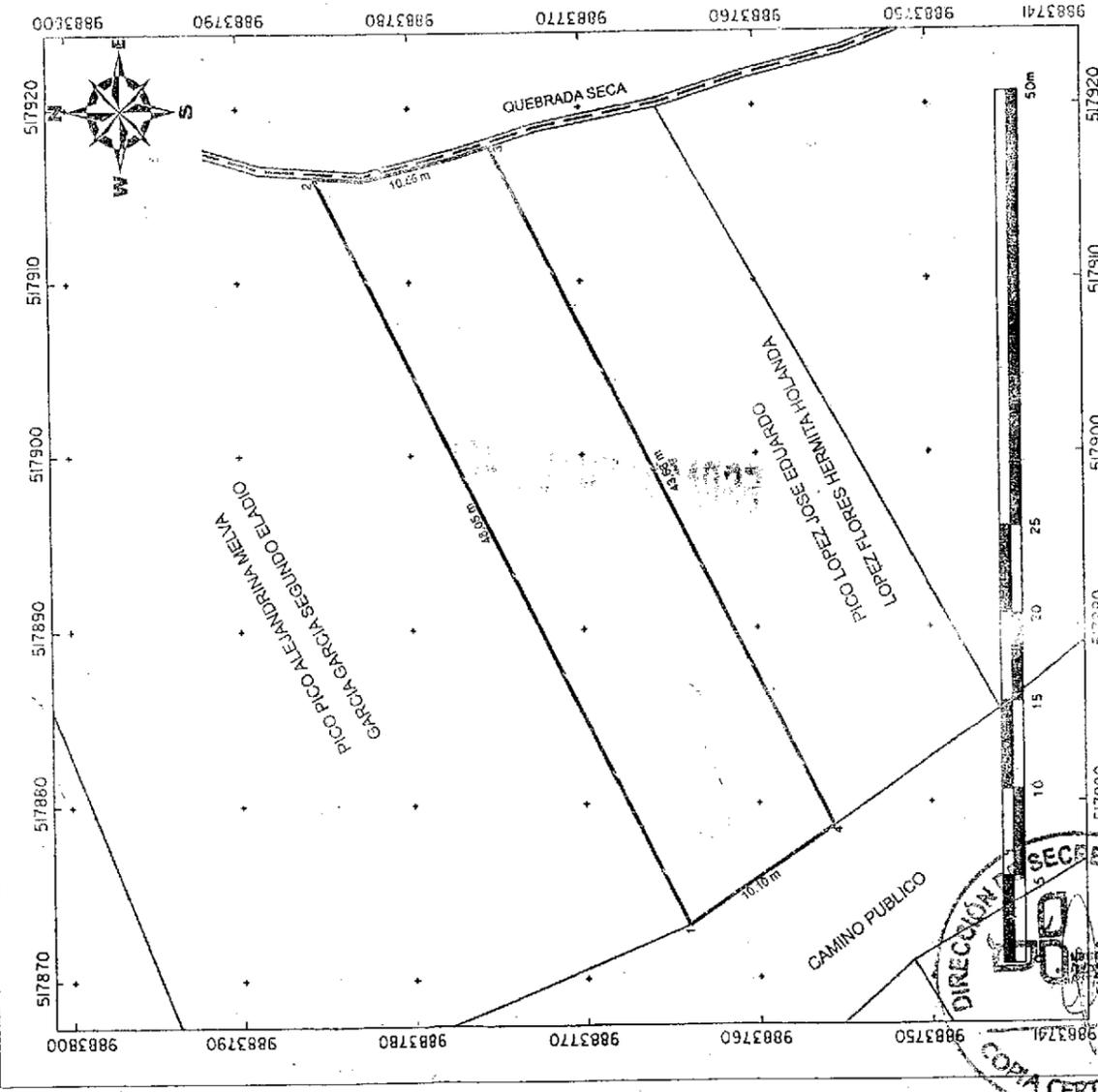
Provincia	Cantón	Parroquia	Sector
Manabí	Manabí	Manabí	El Aromo
Nombre del Poseedor			
PICO LOPEZ GUSTAVO JOHAN			
Nombre del Predio			
SIN NOMBRE			
WILHELYM HERIBERTO DE JARAMILLA I.N.D.A. DIRECCION - CATASTRO PROYECTO EL AROMO REVENCION DE LA SECCION EN CAMPO EN GABINETE TECNICO: <i>Lucy Pacheco Castillo</i> FECHA: <i>24.12.09</i>			

Código Catastral
NOTARIA 1308500303059
 Referencia cartográfica para la ubicación



ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
<i>Ing. Víctor J. Viqueza</i>	<i>Ing. Víctor J. Viqueza</i>
Técnico Responsable Ing. Víctor J. Viqueza Lic. Prof. 1-17-115	Delegado Técnico del INDA

LEVANTAMIENTO REDIAL



Fecha	16-09-09
Ref. Carta Top. IGM	1 : 50000
Escala	1 : 400
Area	0.0454 Has.
San Lorenzo	SAN LORENZO
Coord. Geográficas UTM	Zona 17
Proy. Transversal	WGS84

DIRECCION GENERAL SECRETARIA
 COPIA CERTIFICADA
 17/09/09



INFORME DE LINDERACIÓN

Nombre del Predio: SIN NOMBRE
Posesionario: PICO LOPEZ GUSTAVO JOHAN
Provincia: Manabí
Cantón: Manta
Parroquia: Manta
Sector: El Aromo
Código Catastral: 1308500303059
Fecha: 16-09-09



CUADRO DE COORDENADAS

Table with 3 columns: Vértices, Este, Norte. Rows 1-4 with coordinate values.

DATUM: WGS-84 UTM 17S

INSTITUTO NACIONAL DE GEORRAFIA Y ESTADISTICA
I.N.D.E.
DIRECCION - CATASTRO
PROYECTO EL AROMO
REVISION - APROBACION
EN GABINETE [] EN CAMPO [x]
TECNICO: Geog. Rubén Castillo
FECHA: 28.09.09

LINDEROS NORTE

PICO PICO ALEJANDRINA MELVA, GARCIA GARCIA SEGUNDO ELADIO con 48,05 m, rumbo N 63° 27' 11" E;

ESTE

QUEBRADA SECA con 10,55 m, siguiendo su cauce;

SUR

PICO LOPEZ JOSE EDUARDO, LOPEZ FLORES HERMITA HOLANDA con 43,66 m, rumbo S 63° 27' 11" W;

OESTE

CAMINO PUBLICO con 10,10 m, siguiendo su trazado.

ELABORADO POR:

REVISADO Y APROBADO POR:

Signature of Washington Vinuesa
Ing. Washington Vinuesa
Lic. Prof. 12-17-115

Signature of Rubén Castillo
Técnico del INDA



PLAN DE EXPLOTACION

12-1000

DISTRITO: OCCIDENTAL		N° 13-005-0001203	
DELEGACION: MANABI-PROYECTO EL AROMO		PREDIOS MENORES A 100 HAS.	
COD. PROV. 13			
1. DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTES:		PICO LÓPEZ GUSTAVO JOHAN	
NOMBRE DEL PREDIO: S/N.			
2. UBICACIÓN			
PROVINCIA	MANABI	CANTON:	MANTA
PARROQUIA:	MANTA		
SECTOR:	EL AROMO	ZONA:	SUPERFICIE: 0.0454 Hás.
3. PLAN PROPUESTO			
CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
CULTIVOS DE CICLO CORTO			
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES			
PASTIZALES			

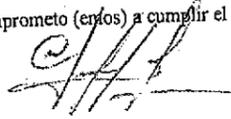


CULTIVOS	SUP. HAS	PAZO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			

OTROS			
CASA Y PATIO	0.0454	2 AÑOS	A CONSTRUIR
TOTAL:	0.0454 Hás.		

Yo (nosotros) **PICO LÓPEZ GUSTAVO JOHAN**

Me (nos) comprometo (entros) a cumplir el presente Plan de Explotación:

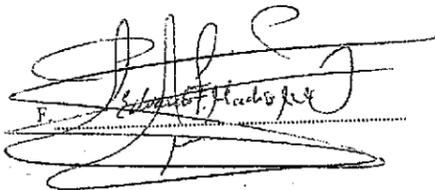


F.

F.

Nosotros: **ING. AGR. EDUARDO MACHASILLA Q.**

Técnicos del INDA, declaramos que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.



F.



DOY FE : QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL INSTITUTO ECUATORIANO DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A. PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION, SIGNADA CON EL NUMERO N.- 1007M09391, REFERENTE A UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO, JURISDICCION DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, OTORGADA A FAVOR DEL SEÑOR PICO LOPEZ GUSTAVO JOHAN, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, FIRMADO Y SELLADO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA, ENCARGADA. y



Elsye Cedeno Menendez
Ab. E. Elye Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador